



*Héroe de la  
Patria Grande*

REGLAMENTO

# Concurso de Fotografía ABRAZADOS POR GÜEMES 2021





# Concurso de Fotografía ABRAZADOS POR GÜEMES

## BASES Y CONDICIONES

La Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta invita a toda la comunidad salteña a participar de la convocatoria al 1er. Concurso Provincial de Fotografía "ABRAZADOS POR GÜEMES".

Con el propósito de aportar al desarrollo de actividades artísticas y culturales dentro del marco de emergencia sanitaria lanzamos el presente Concurso, que tiene como objetivo mostrar la creatividad artística, y dinamizar la lectura de la historia de nuestro Héroe Nacional permitiendo que ésta sea representada por cada individuo, evidenciando que todos tenemos voz para contarla y recrearla.

Güemes "es de todos" y es por ello que abrimos la posibilidad de presentar un registro con ocasión de la celebración del Bicentenario de su Paso a la Inmortalidad y proponemos el desafío de ampliar su lectura desde el presente, con nuevas herramientas y materiales.

## ESPECIFICACIONES

- **CREATIVIDAD:** Mostrá tu creatividad. Es tu oportunidad de destacarte en esta puesta en escena, buscando imitar a través de una fotografía, uno de los cinco cuadros que se proponen, lo más parecido posible, en el encuadre, luz, escenografía, vestuario, ambientación y actuación.
- **TECNICA:** La técnica de las fotografías es totalmente libre: se pueden utilizar personas reales o materiales reciclados, filtros, construcciones efímeras o sólidas, títeres, etc. No hay limitaciones respecto a los materiales utilizados para las mismas.
- **PRODUCCIÓN:** Queda librada a la imaginación de los participantes la producción de los contenidos que imiten las reconocidas pinturas.
- **PARTICIPACION:** Podés participar, solo o con tu grupo familiar, amigos, etc.
- **CONTENIDO:** Generá el contenido de la foto que vas a enviar, tomá una fotografía imitando alguno de los cinco cuadros referentes a la época y a la vida del General Martín Miguel de Güemes. Podés sacar la foto con tu celular o con la cámara que tengas.
- **DETALLES:** Es muy importante que la imagen tenga buena luz y definición.
- **PREMIOS:** Se premiará la versión que con mayor creatividad reproduzca la obra original. Pueden elegir entre **los siguientes cuadros:**

- A) La Muerte de Güemes, obra de Antonio Alice que actualmente se encuentra en la Legislatura de la Provincia de Salta



**Alice, Antonio (Buenos Aires 1886 - 1943)**

La muerte de Güemes, 1910

Óleo s/lienzo, 297 cm. x 240 cm.

Fue premiada con medalla de oro, Salón del Centenario de 1910, actualmente se encuentra en la Legislatura de la Provincia de Salta.

*" Imaginando a Güemes, herido de muerte en una emboscada, quien, sobre la rústica camilla improvisada recibe a los parlamentarios enemigos que se presentan, enviados para ofrecerle su curación y al mismo tiempo para que se rinda.- El sol en el ocaso, manda un rayo que ilumina por última vez al héroe; en un extremo del cuadro a la izquierda, sobre ese rayo de sol hay dos sombras que se van: las sombras de los parlamentarios enemigos, despedidos por Güemes, después de rechazarles las ofertas que traían; simbolizando con ésto que las sombras enemigas, al alejarse, deben desaparecer para siempre del suelo argentino. - Güemes, en ese momento supremo, reúne a sus jefes, viéndose de frente al principal, el coronel Widt, y les hace jurar sobre sus espadas que continúen la campaña libertadora. Más atrás, sus centauros, los famosos "infernales" se agrupan con emoción profunda para llorar la muerte del gran Jefe – En el extremo a la derecha, después del caballo de Güemes, cerca del hombro de éste, parece presentir lo que está pasando, aparece con su caballo un paisano negro, herido, que muy tímidamente se va acercando para ver al héroe, su jefe, que muere para liberarle a él de la esclavitud".*

*He aquí más o menos una síntesis del momento trágico que pinté, cuya escena pasa bajo el árbol, cebil colorado – según Mitre – No sé si todo esto podrá serle útil. Mucho me felicitaría que así fuera.*

Fragmento de carta escrita por Antonio Alice al Dr. Joaquín Álvarez Muñoz

- B) "El Gral. Martín Miguel de Güemes y sus gauchos" de A. Struch- Salta, 1912. Museo Histórico del Norte



**Struch, A. Salta, 1912.**

"El Gral. Martín Miguel de Güemes y sus gauchos"

Óleo sobre tela. Se encuentra en el Museo Histórico del Norte

C) Retrato oficial de Güemes de Schiaffino, obra expuesta en el Museo Provincial de Bellas Artes



**Schiaffino, Eduardo (Buenos Aires 1858 - 1935)**

Gral. Martín Miguel de Güemes, 1902

Dibujo al lápiz, 48 cm. x 95 cm. Inv. 000221

Colección Permanente. Donación del Museo Nacional de Bellas Artes en 1945

**Descripción de la Obra:**

Dibujo en carbonilla sobre papel, que sirvió de base para el retrato más difundido del General Martín Miguel de Güemes. Lo representa de medio cuerpo, de pie y vestido con su uniforme militar. Abajo a la derecha se lee Schiaffino 1902.

En el centro de la composición, figura del cuerpo entero de pie en 3/4 perfil derecho del Gral. Martín

Miguel de Güemes. Cabellos peinados hacia atrás, patillas, barba y bigote oscuro. Frente despejada, ojos pequeños de mirada penetrante, nariz recta. Vestido con uniforme militar, chaqueta y pantalón claro. En la cintura y a la derecha prendido del mismo un sable. Brazos cruzados a la altura del pecho.

**Biografía:**

Pintor, crítico e historiador. Estudió con Aguyari en Buenos Aires, con Lancelotto en Venecia y con Collin y Puvis de Chavannes en París. Socio Fundador de Estímulo de Bellas Artes, director fundador del Museo Nacional de Bellas Artes. Escribió "La Pintura y la Escultura en Argentina".

**Texto de sala: Gral. Martín Miguel de Güemes**

A principios del S. XX el artista Eduardo Schiaffino realiza a pedido de familiares del héroe el retrato que se expone aquí. Schiaffino perteneció a la generación del 80, grupo de primeros pintores argentinos formados en Europa y creadores de las primeras instituciones de arte del país.

La imagen del Gral. M.M. Güemes que hoy se conserva en este Museo fue realizada con la ayuda de fotografías de descendientes del héroe y los relatos efectuados por sus familiares y allegados.

La obra es un dibujo a lápiz y carbonilla sobre cartón que lleva la firma "E. Schiaffino", fechado en 1902, consignando la frase "Cartón para el retrato del General Güemes". En 1965, fue certificado y legalizado por Decreto N° 8988, por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta como el retrato oficial.

D) Carmen Puch, esposa de General Martín Miguel de Güemes, Carmen Rosa San Miguel.



**San Miguel, Carmen Rosa (Salta 1898 - 1986)**

Carmen Puch de Güemes,  
Óleo sobre tela, 49 x 59 cm.  
Colección Permanente.

Descripción de la Obra

Pintura figurativa. Retrato de la esposa de Güemes, de medio cuerpo.

La autora pintó numerosos retratos de familias salteñas, cuadros religiosos e históricos.

E) Conjunto Escultórico del Patio de la Casa de Güemes- Museo Güemes.  
Este conjunto de esculturas se realizó especialmente para el Patio de la Casa de Güemes, allí se representan diversos personajes que ayudaron al General incondicionalmente: mujeres y hombres unidos en una misma causa: La Libertad.



Se pueden acercar al Patio para disfrutar este conjunto escultórico e inspirarse para su recreación.



## **PARTICIPANTES / REQUISITOS Y CONDICIONES**

- Todas las personas mayores de catorce (14) años al momento de la presentación, con o sin experiencia.
- En caso de ser menores de dieciocho (18) años deberán contar con autorización del padre o tutor conforme lo dispuesto por la legislación vigente en la materia. La misma deberá autorizar no sólo la participación del menor en el Concurso sino también la posterior difusión de su imagen, en el caso de que resultase ganador, conforme lo dispuesto en el acápite sobre Derechos de los Contenidos del presente reglamento.
- Destacarse en la reproducción de la fotografía más creativa.
- Ser nativos de la Provincia de Salta o con dos (2) años de residencia continua y verificable a la fecha de inscripción del presente concurso.

## **INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN, SELECCIÓN DE OBRA Y PREMIOS**

- Completá el formulario y adjuntá la fotografía que reproduce la obra. <https://forms.gle/7QDy9LS4sa6B9MDw5>.
- Generá el contenido de lo que vas a fotografiar. Tomá la foto y envíala junto al formulario.
- Subiremos el material a la cuenta de Instagram @culturatebusca
- Se establece como período de inscripción desde el 16 de junio hasta el 16 de julio de 2021 a las 12:00 am indefectiblemente.
- El Concurso es abierto para toda la provincia
- Quienes envíen la documentación completa participan automáticamente del concurso

## **DOCUMENTACIÓN Y DATOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR EN EL FORMULARIO ON LINE**

- Imagen digitalizada o escaneada del D.N.I. de ambos lados.
- Tener domicilio real en la provincia de Salta y demostrarlo mediante la imagen antes mencionada o, mediante una imagen digital o escaneada de una factura de un servicio a nombre propio o de sus padres y/o tutores.
- Numero de celular.
- Completar y enviar el formulario on line que se encuentra en la página <http://www.culturasalta.gov.ar>
- Es condición necesaria para poder participar, el **cumplimiento de todos los requisitos y condiciones** establecidos en estas bases, y la participación en esta convocatoria implica la completa comprensión y aceptación de su reglamentación.

## **PREMIOS**

**1er. Premio:** Pesos quince mil, \$15.000

**2do. Premio:** Pesos diez mil, \$10.000

**3er. Premio** Pesos cinco mil, \$5.000

## **JURADOS**

El o los participante/s de cada disciplina serán evaluados por un jurado integrado por tres (3) personas conformado de la siguiente manera: Lic. María José Ardohain, Interprete actoral/ actriz, Carolina Gabriela Mitchell, Profesora Nacional de Artes Plásticas y un fotógrafo reconocido del medio.

En caso de que alguno de los aspirantes al Concurso tenga relación de parentesco hasta el segundo grado por naturaleza y/o de afinidad con alguno de los miembros del Jurado, el jurado se excusará de votar y una autoridad de la Secretaría de Cultura, designada por la Secretaria de Cultura, Sabrina Sansone resolverá la instancia.

## **PUBLICACION DE LOS GANADORES**

Los ganadores se darán a conocer en la página de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

## **RESTRICCIONES GENERALES**

### **IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA IMAGEN:**

No podrán publicar contenido ofensivo y/o mensajes que vayan en contra de la moral, las buenas costumbres, o que de manera alguna afecte el derecho al honor y/o los derechos humanos.

### **DERECHOS DE LOS CONTENIDOS:**

LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA poseerá los derechos de producción, reproducción, publicación y difusión de las fotografías con mención de los presentantes, por tiempo indefinido. Asimismo, los autores de las imágenes seleccionadas conservarán los derechos de propiedad intelectual conforme a la Ley N° 11.723.

Por último se deja constancia que el presente Concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram, quedando dicha red social exonerada de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

Toda circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

Contacto: Marcela López Sastre, Directora del Museo de Bellas Artes

Mail: [culturasaltaesguemes@gmail.com](mailto:culturasaltaesguemes@gmail.com)

